**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles – Ciudad del Este
TELF. – INT. 66308 / admicde@pj.gov.py

Compromiso con la gente

**NOTA UOCAP 413/2023**
Ciudad del Este, 19 de julio de 2023

**SEÑOR**
**ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.**
**Director Nacional de Contrataciones Públicas**
**PRESENTE**

**EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABOG. CARLOS ARRÚA**, tiene el agrado de dirigirse a Ud., en relación el ID N° 424.521 - CO N° 04/2023 "SERVICIO DE INTERNET PARA LOS JUZGADOS DE 1RA INSTANCIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANÁ Y JUZGADOS DE PAZ DE CIUDAD DEL ESTE", a los efectos de remitir contrato N° 717/2022, firmado con la Empresa T.E.I.S.A.

Solicito por su intermedio y a donde corresponda, se sirva dar continuidad al proceso, todo conforme a la Ley 2051/2003 y su Decreto Reglamentario.

Que, conforme a la respuesta brindada por medio de la consulta en MESA DE AYUDA de la DNCP N° 70538, en relación al formato de declaración jurada, la respuesta de parte del funcionario; Dennis Roa, es la siguiente; *"No existe proforma de DDJJ al respecto (sic)".*

Por lo expuesto se vuelve a adjuntar: la Declaración Jurada y la NOTA NSI 78/2023, de fecha 29 de junio de 2023, por la que el administrador de contrato, justifica la necesidad de contar con el servicio de provisión de internet en los Juzgados afectados en este llamado, siendo la vigencia del contrato desde el primer día hábil del mes de julio, la cual es la fecha 03/07/2023 y NOTA UOCAP DD.JJ. N° 364/2023, cabe destacar que los documentos ya fueron remitidos en la carga de la primera etapa de la adjudicación.

Sin otro particular y en espera de una acogida favorable a la solicitud realizada aprovecho la ocasión para saludar atentamente.

MARCELA BEATRIZ RIOS DELGADO

Firmado digitalmente por MARCELA BEATRIZ RIOS DELGADO
Fecha: 2023.07.19 11:14:05 -04'00'